

P.O. Rodrigo de Nivara

Precio de suscripción

Murcia: Un mes. . . 1 peseta. Resto de España, un trimestre. . . 3.50 id.

Precio de la venta

5 cént. ejemplar y 25, 75 céntimos

REDACCION Y OFICINAS:

SAURIN, 4.-MURCIA.

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Publicidad

LOS ANUNCIOS DE TODAS CLASES A PRECIOS SEGUN TABIFA.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL DIRECTOR GERENTE

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Año I

MURCIA.-Miércoles 21 de Noviembre de 1906

Núm. 71

Los dos caminos

En contra de los deseos de algunos, parece ser que la situación se afirma más cada día. Los manejos que se vienen haciendo, como sucede con todas las armas que no saben emplearse, se vuelven contra los mismos que fiaban en ellos.

El tratado comercial con la república helvética, que los conservadores deseaban convertir en cabeza de turco, ha probado esto. Sin razón y sin necesidad de combatirlo, los ataques se estrellaron contra la firmeza ministerial.

Los rumores que propalaron en los primeros meses de la subida al poder del partido liberal, repitiéndose a diario, han dado un resultado peregrino: que ellos mismos los admitan como ciertos.

Los rumores que propalaron en los primeros meses de la subida al poder del partido liberal, repitiéndose a diario, han dado un resultado peregrino: que ellos mismos los admitan como ciertos.

Lo que más duele confesar siempre es el engaño, la impotencia del jefe; los conservadores, ahora, si no se agitaran violentamente, reclamando el derecho al patoleo, confesarían sencillamente su desairada situación; así sucede que, contra lo que reclaman los acontecimientos, contra el sentido común, se esfuerzan en dar energías a un cuerpo agotado, consumido por los «excesos».

No ¡a lezcáis, pues, Doctor al Ismael, por que rindan homenaje a Galdós, y... ¡Sursum corda! ¡Elevemos nuestros corazones!

En vista de haber marchado a Madrid el Alcalde de Murcia. Buen murciano y honrado patriota

prendiendo a los que se pagaban de apariencias, la justicia triunfa del error, pues como decía muy bien el «Heraldo» los otros días, la libertad y la razón se han hecho radicales. El país, que habla por boca de sus ministros, reclama que el oscurantismo no vuelva a enseñorearse de la península. Hay que marchar hacia adelante, buscando al progreso, y no dejar que la nación se envuelva otra vez en la asfixiante capa de la ignorancia.

Hoy día hay que encarnar el progreso dentro de las fórmulas gubernamentales presentes. El ilogismo, como la demencia, son hechos que incapacitan a los que por desgracia sufren tales cosas. La verdad tiene que buscarse, perseguirse y conquistarla, combatiendo contra todos los que la encubran ó falseen. Los retrógrados, por causas ocultas, aunque se sospechan, han conquistado para encubrir a una gran parte de los representantes de la nación, entre los cuales figuran personas de antecedentes liberales; y a esos, a esos que con mayores motivos debían ser parte activa para transformarnos y europeizarlos, precisa combatir sin descanso ni condescendencias, rematándolos allí donde caigan, pues España está ahora en un momento decisivo para su vida futura como potencia europea.

Entremeses

En «La Verdad» escribe un señor que firma Ismael. Y el buen señor afirma ser cosa muy cuestionable que Galdós signifique una gloria de nuestra literatura.

Hay que advertir que, si bien es verdad que Ismael no sabe lo que se dice, en cambio está muy fuerte en latín. Por lo menos, así dicen que lo afirma el betunero Canario.

Que obtiene por Gracia y Justicia a cuyo Gerente apunta... Pero, no dá. Porque, aún cuando aspira a buen tirador, no divisa el blanco, por corteza de vista.

O por que ignora que el impío Menéndez Pelayo dice que, en Galdós se observan (por quien sepa observar) «ráfagas de cristianismo positivo», y que tiene un «alto grado de conciencia religiosa», y que «está muy distante de ese nuevo pensar relativo, con el cual se vive continuamente fuera de Dios, aunque se le confiese con los labios y se profane para fines mundanos la invocación de su santo nombre.»

Fr. Salvador Font, desde «A B C» inicia unos estudios que acomete con alientos de sociólogo y político eminente, en los que se propone demostrar que el problema más hondo para resolver en

que hoy ostenta la representación de primera autoridad local.

Y si somos prácticos, podemos proponer a Romanones que sustituya a Pérez Galdós con López Gómez.

Que, al fin y al cabo, no vá tanta distancia de un Pérez a un López.

Y damos gusto a Región de Levante y a Ismael.

Y nos ahorramos un homenaje.

Ha visitado nuestra casa un ordenanza del Ayuntamiento, para comprar un número de EL DEMOCRATA de ayer, por órden de sus superiores, según propia expresión.

¿Qué será, Dios nuestro? ¡Él nos pille confesados! —(Estas frases las decimos con las manos en alto y expresión de angustiosa duda.)

Por supuesto, que no hemos querido cobrar el número.

Para que vean nuestra generosidad. Y nos la agradezcan.

Los Quinteros (I)

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

Muy Sr. mio y estimado compañero: Como en el periódico que tan dignamente dirige se me ha tachado de ignorante de las más elementales reglas gramaticales por haber escrito yo Los Quinteros, espero merecer de su compañerismo, que me haga el favor de insertar estas líneas, en las que voy a demostrar que he podido y he debido escribir el apellido de los célebres escritores, dándole terminación de plural.

La Gramática de la Academia no solo no se opone a que los patronímicos tengan su plural, sino que exceptúa a los que no lo tienen, como son los López, Sánchez y demás terminados en z.

El uso general, lo mismo en los escritos clásicos, que en el vulgo, es pluralizar los apellidos, cuando se trata de dos ó más que lleven el mismo. Así es que se dice los Argensolas, los Moratines, los Madrazos, etc. ¿Quién ha dicho nunca los Moratin?

Es la desinencia en plural tan necesaria en los apellidos cuando se refieren a más de una persona, que Cervantes dice los Parlerines, todos los políticos hablan de los Pidales y en Murcia decimos todos y escribimos también los Abellanes, los Peñasfeles, los Peñas, los Palazonas, etc. Y hasta tenemos una calle de Mesagueros.

La misma integridad de la firma de los autores de «La mala sombra», exige el dualismo y la pluralidad, sea del modo que quiera: en el artículo los, en el aditamento de hermanos, ó empezado por el parentesco. Eso, allá ellos. Yo al referirme a esos autores, no usando más que el apellido segundo, diré siempre los Quinteros. Si usara los dos apellidos ya no pluralizaría el segundo, diría los Alvarez Quintero. Cuestión de fonética.

Ya sé que hay una tendencia contraria; como que en Madrid han bautizado una calle con el nombre de Los Madrazo; pero esa tendencia purista ha de luchar en el vacío por pueril y mal sonante.

De todos modos, yo he podido decir los Quinteros sin faltar a nada, ni a nadie. Digo, me parece.

J. M. TORNEL.

DE MADRID

(De nuestro redactor-corresponsal)

INVITA A MEDITAR

Fr. Salvador Font, desde «A B C» inicia unos estudios que acomete con alientos de sociólogo y político eminente, en los que se propone demostrar que el problema más hondo para resolver en

(I) Con mucho gusto accedemos a lo solicitado por el estimado compañero, publicando su comunicado en lugar preferente de este número.

España, es el separatismo de las provincias que trabajan: únicas que pueden alcanzar la regeneración deseada.

Y después de hacer una excursión histórica que partiendo de los tiempos de Felipe II, llega a la época presente, deduce que aquel despotismo y este des-gobierno, son las causas productoras de la actual situación; así como el centralismo desalentado en que vivimos, es res-coldo que se aviva para mantener latente el calor del descontento que se siente en todas partes.

No es sencilla tarea, sin escucharlo hasta el fin, hacerse cargo de la importancia de sus argumentos; pero ya se percibe que el ataque al centralismo y la certeza de la impericia de nuestros gobernantes, considera como factores que coronan lo insoluble del problema.

Es inútil negar que nuestra nacionalidad está constituida por una agrupación de territorios con diversa manifestación de usos y costumbres, tan intensas y añejas que, basta dar un vistazo a la historia de nuestro derecho, del patrio, del genuinamente español, para convencerse de que nada más contrario a esa unidad que tales notas características.

Pero por muy alto de lo que nos separa a unos de otros, está lo que nos une moralmente, el patriotismo en suma, que se siente de igual manera, que nos confunde en aspiración suprema: el engrandecimiento de nuestra nacionalidad.

¿Qué causas conspiran a debilitarlo? ¿Qué fenómeno ó conjunto de fenómenos producen el aspecto desconsolador de nuestra disgregación territorial?

El centralismo, la desaprensión de nuestra política, la perversidad de nuestros gobernantes —sostiene el padre Font.

Camínemos despacio, observemos la realidad, como aconseja el ilustrado articulista

No es momento adecuado este para elevarnos a una esfera especulativa, en que estudiar doctrinalmente si el centralismo nos destroza y la centralización nos salvaría.

La realidad ofrece campo bien cultivado para recojer en sazón el fruto del caciquismo.

Hablar como lo hace el padre Font, sería acertadísimo, si Cataluña, tomada como símbolo de sus asertos, no ofreciese a la consideración de todos, ejemplo del mal que nos corroe.

No justificamos lo que imputable sea a los hombres públicos, no atenúamos el que los ministros de Hacienda signifiquen solamente recaudadores de los impuestos, no pretendemos llevar al ánimo de los que nos lean, que el Catastro, la riqueza oculta, los latifundios, y tantas y tantas cosas por reformar, no ofrecen concausas poderosas del problema; pero lo fundamental, el problema único por decirlo así, es el caciquismo.

Ni la más culta de nuestras regiones, Cataluña, puede evanescerse de que en ella el sufragio universal es ejercido con aquella independencia, con aquella libertad individual, que la función ajusta de elegir a quienes consideramos más espantados para la alta representación municipal, provincial ó nacional, es ejercida en los pueblos que con educación cívica suficiente los eligen.

¿La propia institución del Jurado no muestra a cada paso el mismo vicio de origen?

Eslo enseña algo, esto invita a meditar; esto nos dice, con elocuencia desconsoladora, que interin ese fantasma aterrador no se convierta en planta rara en nuestro suelo, los males crecerán en proporción aterradora.

Y los hombres de buena voluntad, los que mirando más alto que a sus intereses, pongan sus ojos en el porvenir de esta desdichada tierra, que tanto queremos son los llamados a regenerarnos.

Ellos, con su ejemplo, con su protesta firmísima, con su tenacidad en educar al pueblo y sacudir virilmente al cacique ganarán el extenso terreno perdido.

Entonces será llegado el momento de

pensar en descentralizar nuestro sistema administrativo, en dar vida independiente a las regiones, sin otro nexo con el Estado que su propio patriotismo, sin otra vigilancia que su decoro, sin otra garantía que su austera moralidad.

D. V.

20 Noviembre 1906.

TRIBUNALES

Revisión de una causa

Hoy ha comenzado a verse ante el jurado constituido en la Sala segunda de esta Audiencia, la revisión de una causa por homicidio seguida contra Fernando Prior Ortiz, por muerte de Francisco González Saura.

Los hechos ocurrieron, a juicio del Fiscal, del modo siguiente:

En la tarde del día 11 de Febrero de 1905 rieron por cuestión de intereses materiales de escaso valor, en el camino de Aljezares, el procesado Fernando Prior y Francisco Gonzalez.

En la noche del mismo día se encontraba Francisco Gonzalez cenando en el establecimiento de Juan Marin, en los Garres, cuando llegó el procesado, quien al ver que aquel había acabado de cenar se dirigió a él invitándole a salir a la calle y una vez fuera, junto a la puerta de dicha tienda, Fernando Prior acometió al Gonzalez con una faca, causándole dos heridas incisas, una en el cuello, que le produjo instantáneamente la muerte.

Considera el representante de la ley, Sr. Gallardo, que en el hecho relatado no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad, é interesa se condene a Fernando Prior a la pena de calor-ce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias, cos'as procesales é indemnización de 2.000 pesetas e los herederos de Francisco Gonzalez Saura.

La defensa del procesado, encomendada al decano de este Colegio de Abogados D. Salvador Martínez Moya, muy por el contrario, estima que concurre a favor de Prior la eximente completa de legítima defensa y por lo tanto pide sea absuelto, afirmando que los hechos ocurrieron en ésta otra forma:

En la tarde del día 11 de Febrero de 1905, yendo Fernando Prior por el camino de Aljezares, en dirección a los Garres, se encontró próximo al Reguerón con Francisco González, el cual porque no le pagaba una cantidad que dijo le debía, quiso tirarle al expresado cauce, un carro y una caballería menor que conducía, dándole después dos ó tres bofetadas, a cuya ilegítima agresión no contestó en igual forma el procesado por miedo a su agresor, dado el carácter violento y pendenciero del mismo.

Por la noche, hallándose el Prior en su casa se presentó en ella el Francisco Gonzalez, diciéndole que cuando terminara tenía que hablar con él, y saliendo juntos los dos fueron al estanco de Juan Marin, entrando el Gonzalez y quedando el procesado en la calle, que a los pocos instantes penetró en dicho establecimiento.

Breves momentos después salieron juntos a la calle, donde Francisco González cogió a Prior de la blusa, rompiéndosela, diciéndole que le iba a quitar el carro para cobrarse de lo que le debía, y como el procesado le dijera que no le adeudaba nada, el Gonzalez le dió una bofetada derribándolo al suelo, en cuyo instante Fernando Prior, ante el temor de que su agresor le ocasionara la muerte, sacó un cuchillo y con él produjo una lesión al Gonzalez que le ocasionó la muerte cuyo hecho presenció Antonio Saez Román.

Hoy se ha practicado toda la prueba del Fiscal, y mañana, que continuará el juicio a las nueve y media, tendrá lugar la de la defensa, siguiendo la vista hasta que se dicte sentencia.